Pred.te - Rius
1.er Tent.e - Rius
2.o id. Juanes
Ludiu.o - Miralles
D. José Vives
" José Lajara
" José Ramirez
" Joaquin Poza
Jimes Lafante

Marzo de mil ochocientos setenta y ocho reunidos los Señores del Ayuntam.to que a la margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Rius Vives, por mi el Secretario fue leido el acta de la anterior y quedó aprobada en seguida di cuenta de los Boletines Oficiales y gacetas de la semana y enterados acordaron su cumplimiento en todas sus prescripciones

Que se forme el expediente de uso voluntario de pesos y medidas

Por el Ayuntamiento se acordó que desde luego se proceda a la formacion del exped.te de Subasta y pliego de condiciones al arriendo del Arbitrio uso voluntario de pesos y medidas para el ejercicio economico entrante de 1878 á 1879 bajo el tipo que arroje el producto del ultimo quinquenio y que los remates tengan lugar en los dias siete y catorce de Abril proximo a las nueve de su mañana

Que se forme el expediente del alumbrado

Tambien acordó la Municipalidad se proceda desde luego a la formacion del pliego de condiciones que ha de regir y servir de base para la subasta del servicio del alumbrado publico de esta villa en